

PROYECTO DE RESOLUCION

La H. Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE

Convocar, en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta H. Cámara de Diputados de la Nación, al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, Canciller Santiago Andrés Cafiero para que brinde las explicaciones verbales correspondientes al arribo al país de la aeronave matrícula venezolana YV3531 Boeing 747 Dreamliner de la empresa Emtrasur, que se encuentra retenida en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza Ministro Pistarini, en la cual viajaban catorce tripulantes venezolanos y cinco iraníes, los cuales, según informes de los que ha dado cuenta públicamente la cartera de Seguridad de la Nación pertenecerían a la Guardia Revolucionaria de Irán y según denuncias de organismos internacionales tendrían relación con el terrorismo.

Asimismo, para que informe si el gobierno nacional está pergeñando alguna política de realineamiento geopolítico o comercial con Irán.

Mario Raúl Negri
Diputado Nacional

Soledad Carrizo
Diputada Nacional

Pedro Galimberti
Diputado Nacional

Karina Banfi
Diputada Nacional

Juan Martin
Diputado Nacional

Julio Cobos
Diputado Nacional

Marcela Coli
Diputada Nacional

Juan Carlos Polini
Diputado Nacional

Sebastián Salvador
Diputado Nacional

Hugo Romero
Diputado Nacional

Martin Arjol
Diputado Nacional

Fernando Carbajal
Diputado Nacional

Jorge Vara
Diputado Nacional

Marcos Carasso
Diputado Nacional

Francisco Monti
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Gran conmoción ha provocado este fin de semana el arribo al país de la aeronave matrícula venezolana YV3531 Boeing 747 Dreamliner de la empresa Emtrasur, que se encuentra retenida actualmente en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza Ministro Pistarini, en la cual viajaban catorce tripulantes venezolanos y cinco iraníes, los cuales, según informes de los que ha dado cuenta públicamente la cartera de Seguridad de la Nación pertenecerían a la Guardia Revolucionaria de Irán y que, según denuncias de organismos internacionales tendrían relación con el terrorismo.

La sociedad argentina y la dirigencia política nacional no sale de su asombro atento a que ha sido, aparentemente, la República Oriental del Uruguay quien no dejara aterrizar a la aeronave y quien habría provocado la primera alerta sobre este avión. Avión que, proveniente de México y con bandera venezolana, entró en nuestro espacio aéreo, se desvió a la provincia de Córdoba por la niebla existente en el momento del pretendido aterrizaje y que culminó realizándolo con éxito en Ezeiza.

Distintos medios periodísticos dan cuenta de que la empresa Emtrasur registró al avión como parte de su flota a principios de este año, pero que la procedencia de la aeronave es la compañía iraní Mahan Air, para quien el Boeing 747 operó durante 15 años.

Mahan Air sería un brazo operativo de la fuerza Quds, a la que los Estados Unidos considera un grupo terrorista.

Según pasan las horas más medidas se van tomando: el juez federal competente Dr. Federico Villena, ordenó a Migraciones retener los pasaportes de los iraníes que viajaban en el avión, medida que significa que no pueden abandonar el territorio nacional.

Tanto la AMIA como la DAIA exigieron en un comunicado conjunto "información exhaustiva y detallada sobre el listado de tripulantes que viajaban en la mencionada aeronave y los motivos de su paso por el país". No olvidamos que Irán, junto a Hezbollah fueron responsables de los dos atentados terroristas en 1992 y 1994 contra la Embajada de Israel y contra la AMIA, ambos en la Capital Federal de nuestro país.

Este acontecimiento del avión, que podría estar transportando agentes de inteligencia iraní, sumado al categórico apoyo del Presidente Fernández a Venezuela en la Cumbre de las Américas que recibió las felicitaciones de Nicolás Maduro desde Teherán, nos reedita las acciones del gobierno de Cristina Kirchner que culminaron en la firma del Memorándum de entendimiento con Irán, aquella grosera maniobra en búsqueda de impunidad y cuyo fin era la eliminación de las alertas rojas de Interpol contra los sospechosos del atentado.

Queremos entonces que concurra el Canciller ante este H. Cuerpo a informarnos no sólo sobre el avión, no sólo sobre su tripulación, sino y ante todo sobre cuál es la política que el gobierno nacional está pergeñando con Irán, en materia política y en materia económica.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Mario Negri

Diputado Nacional

Soledad Carrizo

Diputada Nacional

Pedro Galimberti

Diputado Nacional

Karina Banfi

Diputada Nacional

Juan Martin

Diputado Nacional

Julio Cobos

Diputado Nacional

Marcela Coli

Diputada Nacional

Juan Carlos Polini

Diputado Nacional

Sebastián Salvador

Diputado Nacional

Hugo Romero

Diputado Nacional

Martin Arjol

Diputado Nacional

Fernando Carbajal

Diputado Nacional

Jorge Vara

Diputado Nacional

Marcos Carasso

Diputado Nacional



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Francisco Monti

Diputado Nacional